



## **Propuestas de la Red de Ventas a SELAE. COVID-19**

Desde el pasado día 15 de marzo en España vivimos una situación excepcional como es la declaración del estado de alarma decretado por el Gobierno del Estado. Ante esta situación Loterías y Apuestas del Estado ha tomado medidas también excepcionales como son la suspensión de la comercialización de los juegos y aplazamiento de los sorteos, ambas medidas apoyadas por la Red de Ventas.

En estos momentos nos encontramos en la quinta semana sin actividad y por lo tanto sin ingresos, procedentes de la comercialización de los sorteos, en la red de ventas. Este hecho está degradando gravemente la economía de los puntos de venta y poniendo en grave peligro la continuidad de muchos de ellos. Es por eso que las asociaciones firmantes solicitan a SELAE la toma de decisiones también extraordinarias que ayuden, una vez levantado el estado de alarma, a que la actividad se recupere lo antes posible y no se profundice la crisis que ya de por sí supone este periodo de inactividad.

Proponemos medidas en diferentes ámbitos que relacionamos a continuación:

### **MEDIDAS DE LOGÍSTICA Y MARKETING:**

En este apartado englobamos medidas de publicidad sobre nuestros juegos y de material informativo, formativo y logístico que ayuden al punto de venta y al jugador a reanudar la actividad.

1. Difusión de material explicativo a los puntos de venta con la actualización de las fechas de la celebración de los sorteos de Lotería Nacional y del resto de los juegos.
2. Campañas de publicidad de nuestros juegos reforzando los principios de solidaridad que defienden, así como información del destino público -sanidad, investigación- de los beneficios obtenidos.
3. Protocolo de medidas sanitarias a tener en cuenta en el punto de venta para evitar la propagación del COVID-19, tanto entre los trabajadores como entre los clientes.
4. Estudio de la conveniencia de llevar a cabo campañas de promoción de nuestros juegos como ya se hizo con anterioridad con El Primi-Juego, dando un valor añadido a las apuestas de Juegos Activos y décimos de Lotería Nacional no premiados.
5. Lanzamiento de una campaña en los medios generando ilusión, antes de la apertura de los puntos, como están haciendo las grandes empresas.

### **MEDIDAS SOBRE LOS JUEGOS QUE COMERCIALIZAMOS:**

Somos conocedores de la complejidad que supone la modificación de las normas y formatos de los juegos, pero la excepcionalidad del momento requiere ideas brillantes que ayuden a hacer más atractivos los juegos que comercializamos, manteniendo en todo momento los criterios que defendemos en el juego público.

1. Conversión del sorteo de Lotería Nacional de “Vacaciones” en sorteo en beneficio de la sanidad pública y la investigación. En caso de no ser posible, dirigir la campaña publicitaria en ese sentido.
2. Mantenimiento del calendario de distribución del Sorteo de Navidad en las fechas habituales del mes de julio.
3. Mantenimiento de los sorteos extraordinarios programados adecuándolos al calendario de la forma menos lesiva para el jugador.
4. No consideración de las devoluciones en 2020 de los décimos invendidos de Lotería Nacional para los cálculos de consignaciones de 2021, así como de la devolución de números abonados, a efectos de retirada de los mismos.
5. Posibilidad de devolución y/o intercambio de los números de Lotería Nacional finalizados en 13 durante el año 2020.
6. Modificación del Joker de la Primitiva, de forma que se puedan repartir 100 premios de 10.000 euros en cada sorteo.
7. Como ustedes deben saber, gran parte del éxito de la Lotería Nacional reside en la distribución de los premios, nada comparable con los programas de premios de los Juegos Activos, los cuales generan importantes botes ofreciendo suculentos importes a la máxima categoría. Por el contrario, la Lotería Nacional debe ofrecer el máximo posible de números premiados de bajo importe para fidelizar a los clientes, especialmente importante para los vendedores ambulantes y los bares vendedores. Por este motivo, en aras de aumentar las ventas, proponemos nuevos programas de premios que incrementan la cantidad de números premiados y que adjuntamos a este escrito:
  - Sorteos Extraordinarios de 15€/décimo: se incrementan en 9.490 los números premiados, pasando de los 34.851 premios actuales a los 44.341 premios que se repartirían con el nuevo modelo.
  - Sorteos de los Sábados de 6€/décimo: se incrementan en 980 los números premiados, pasando de los 41.341 premios actuales a los 42.321 premios que se repartirían con el nuevo modelo.
  - Sorteos de los Jueves de 3€/décimo: se incrementan en 1.101 los números premiados, pasando de los 41.050 premios actuales a los 42.151 premios que se repartirían con el nuevo modelo.

### **MEDIDAS ECONÓMICAS:**

Como es sabido por SELAE desde hace más de cinco años, tal y como queda reflejado en el acta de la Comisión Mixta de 1 de octubre de 2014, la situación económica de gran parte de los puntos de venta ya era difícil, cuando no insostenible, previamente a la presente crisis generada por el COVID19.

En la actualidad, con cuatro semanas de inactividad y dos semanas adicionales aprobadas por el Gobierno de España, ya es un hecho que el estado de alarma ha producido un lucro cesante de unos 19 millones de euros por semana (correspondiente a las comisiones no percibidas), lo que supondrá un impacto directo de 114 millones de euros en la economía de la red de ventas. Esto, sumado a la segura ralentización de la economía prevista para el tercer y cuarto trimestre de este año que, en el caso más optimista, puede devolvernos a niveles de facturación de los años posteriores a la última crisis económica, coloca a muchos de nuestros negocios en una situación

muy precaria, incluso ruinosa, que sin duda conllevará ajustes de plantilla e incluso cierres en los casos de mayor debilidad.

Es por eso que solicitamos a SELAE medidas en el ámbito de la financiación y en la disminución de las pérdidas que a buen seguro tendremos en 2020.

1. Entendemos necesario que SELAE estudie y proponga medidas, dentro de su alcance, para solidarizarse y cofinanciar estas pérdidas con disposiciones económicas extraordinarias que garanticen la subsistencia del sector y los puestos de trabajo que éste genera, en la línea de modificación al alza del sistema de retribución o compensación por quebranto del poder adquisitivo.
2. Creemos necesaria la creación de una comisión de seguimiento del reinicio de la actividad, para ir tomando decisiones de corrección alternativas.
3. Paralización del cobro de la factura de la semana número 11/2019 hasta que se determine el impacto real sobre las ventas de la crisis COVID-19 en el año 2020 y, una vez analizados los datos, buscar las fórmulas de corrección económica de común acuerdo.
4. Eliminación del límite del pago de premios.
5. La comisión percibida del club conmigo online, sea la misma que la presencial, tanto en ventas como en pago de premios.
6. Convocatoria en el tercer trimestre de 2020 de la Comisión Mixta para abordar de forma exclusiva la actualización del sistema de comisiones que percibimos los puntos de venta.
7. La intermediación de SELAE ante las entidades financieras con las que tienen firmada la gestión de fondos, para la creación de fórmulas de financiación ajustadas a las necesidades de nuestra actividad.

Es importante que **todos los proyectos que están en desarrollo se vean lo menos afectados posible por este periodo de crisis**, como el de la adecuación y homologación de las webs de los puntos de venta, en lo que concierne a la verificación de los jugadores que juegan en nuestras webs, o los trabajos en la actualización de precios y programas de premios de la Lotería Nacional.

Finalmente, creemos fundamental **iniciar la actividad con la comercialización de todos los juegos de SELAE** (a excepción de las apuestas deportivas, en caso de no autorizarse el inicio de las competiciones pertinentes), así como la coordinación con las asociaciones representativas de la Red de Ventas de esta puesta en marcha.

Atentamente,

ANAPAL, P JL, FEDAPLA, FENAMIX